



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Marzo de 2008

123/08

Expte. N° 14.052/07

VISTO:

La presentación de sus Informes de Práctica Profesional y de Fábrica efectuada por alumnos de las carrera de Ingeniería Química e Industrial de esta Facultad; teniendo en cuenta que adjuntan las certificaciones de las empresas acreditando su realización; atento que las respectivas Comisiones de Práctica Profesional Supervisada consideran que se lograron los objetivos fijados para tal actividad con según lo expresado en sus Informes, por lo que las Direcciones de Escuela pertinentes aconsejan su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA en base a los respectivos Informes evaluados, de los alumnos que se detallan a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**  
**Ingeniería Química - Plan de Estudio 1.999 Modificado**

Alumna:	Mariana Analía MAMANI	LU N° 301.894
Empresa:	COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. – Salta - Capital	
Período:	7 de Octubre al 30 de Noviembre de 2006 (200 horas)	
Alumnas:	Ebelia Noemí TOLABA	LU N° 302.142
	Rosario CORNEJO	LU N° 301.875
Empresa:	COOPERATIVA DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA	
Período:	Febrero-Marzo-Abril de 2007 (215 horas)	

**PRACTICA DE FÁBRICA**  
**(Práctica Profesional Supervisada)**  
**Ingeniería Industrial - Plan de Estudio 1.999**

Alumnos:	Guadalupe URRIZAGA PALACIOS	LU N° 301.557
	Diego Martín SCUTI LEE	LU N° 301.827
Empresa:	COOPERATIVA SALTEÑA DE TAMBEROS LIMITADA - Salta	
Período:	3 de Enero al 11 de Marzo de 2.005 (200 horas)	
Alumna:	Cecilia del Milagro BARRENECHEA MENDEZ	LU N° 303.643
Empresa:	COOPERATIVA DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA	
Período:	13 de Marzo al 12 de Junio de 2.006 (200 horas)	

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.

  
 Dra. MARÍA ALEJANDRA PERCEVAL  
 SECRETARÍA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA